



## SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 04 de abril de 2024  
Oficio SGPR-DEF-213-2024/jaca

Honorable Diputado  
Julio Héctor Estrada  
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda  
Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho

Honorable Diputado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para referirme y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17 Ter, correspondiente al mes de marzo del año 2024.

Información de la Programación del renglón presupuestario 151 "Arrendamiento de edificios y locales"

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

*Leda Flores de María Tijerino Santiago*  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República



CONGRESO DE LA REPUBLICA  
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA 2024

RECIBIDO  
05 ABR 2024

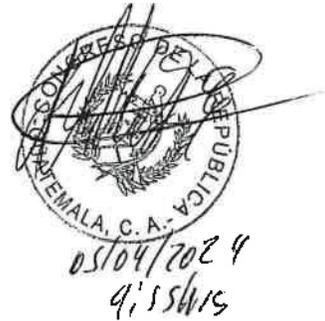
FIRMA: *[Firma]* HORA: 9:47



## SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 04 de abril de 2024  
Oficio SGPR-DEF-214-2024/jaca

Honorable Diputado  
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez  
Presidente de la Comisión de Transparencia y Probidad  
Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho



Honorable Diputado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para referirme y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17 Ter, correspondiente al mes de marzo del año 2024.

Información de la Programación del renglón presupuestario 151 "Arrendamiento de edificios y locales"

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

*Ldo. Florencia Pérez Sandoval*  
*Directora Ejecutiva Financiera*  
*Secretaría General de la Presidencia de la República*





Secretaría  
General de  
la Presidencia

ACTA DE NEGOCIACIÓN CELEBRADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

No.	ACTA DE NEGOCIACIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL ACTA DE NEGOCIACIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE	FECHA DEL ACTA	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS DEL ARRENDATARIO	MONEDAS DEL ACTA	PLAZO DEL ACTA
1	UC-12-2024	Proceso de Contratación de conformidad con los artículos uno (1), tres (3), cuarenta y tres (43) literal e) cuarenta y cinco (45), cincuenta (50), sesenta y cinco (65) del del Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, artículos cuarenta y dos (42) Bis, cincuenta y cinco (55) y cincuenta y nueve (59) del Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	Bien inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central con el número 13, folio treinta y siete (37) del libro 16 de Guatemala, el cual se encuentra situado en la sexta avenida número cinco guión treinta y cuatro de la zona 1 de la ciudad capital	20/03/2024	Por carecer de inmueble propio es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar estratégico para la accesibilidad a los usuarios, que cumpla en cuanto a disponer de áreas suficientes para las oficinas de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se encuentre en condiciones de habitabilidad seguridad y con servicios básicos a un precio razonable	Pilar Elvira Giron Chacon de Fernandez NIT 5D8461K	Q.90,000.00. 3 pagos mensuales de Q.30,000.00, (Incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-)	01/03/2024 AL 31/05/2024 (3 MESES)

*George Ascar*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

VISTO BUENO



*Cecilia Flor de María Pérez Santiago*  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República